

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
DECANATO

RESOLUCIÓN DEL DECANATO N° 056-2016-DFIPA.

Bellavista, 23 de junio del 2016.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Vista, la propuesta del Decano, sobre la ratificación del Jefe de la Oficina de Servicios Generales de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 46º inc. 46.3, "c" del Estatuto y los Arts. 179º inc. "c" y 199º del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Callao (ROF-UNAC) establecen que la Oficina de Servicios Generales es un órgano de apoyo administrativo de las Facultades y señala sus funciones que le corresponden, respectivamente;

Que, mediante Resolución del Decanato N° 037-2015-DFIPA de fecha 30 de marzo del 2015, se ratificó al profesor nombrado en la categoría auxiliar a tiempo completo Q.F. NÉSTOR GOMERO OSTOS, por el periodo de un (01) año, en el cargo de Jefe de la Oficina de Servicios Generales de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos;

Que, es necesario darle continuidad a la gestión que viene desarrollando el actual Jefe de la Oficina de Servicios Generales de la Facultad de Ingeniería de Ingeniería Pesquera y de Alimentos;

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 14º, 17º y 177º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 70º de la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

1º **AMPLIAR, con eficacia anticipada** a partir del 01 de abril del 2016 y por el periodo de un (01) año al profesor auxiliar a tiempo completo Q.F. NÉSTOR GOMERO OSTOS, en el cargo de Jefe de la Oficina de Servicios Generales de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos.

2º **TRANSCRIBIR** la presente resolución al Señor Rector, VRA, VRI, OCI, ORH, DDAIA, DDAIP, EPIA, EPIP, Unidad de Investigación-FIPA, Laboratorio de Chucuito, e interesado para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos

Mg. Walter Altes Ruesta
DECANO

C.c.Archivo.